INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION

PROCESO COMPETITIVO ESAL-REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA RE-CA-AG-012-2021.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. FUNDAMENTO LEGAL:

Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte integrante, para todos los efectos legales del avisos y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2. OBJETO:

El Municipio de Aguachica, Cesar desea suscribir un convenio cuyo objeto es **"CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA EN ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE VIDA (P.A.M), PARA EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL E INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA- CESAR"**

1.3. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

El presupuesto oficial para atender los costos relacionados con la ejecución del contrato que surja del presente proceso de competitivo es la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES ($245.000.000)** incluido todos impuestos.

2. PROCEDIMIENTO:

Apertura del proceso: 4/11/2021 9:30:00 AM
Cierre del proceso: 5/11/2021 10:00:00 AM

El Comité, informa que la diligencia de recepción de ofertas a través de la plataforma SECOP II, se llevó a cabo el 05 denoviembre de 2021 hasta las 10:00 AM., según se reporta en la plataforma se recibió la siguiente propuesta:

ESAL	TIPO DE PERSONA			
	PN	PJ	U T	C
FUNDACION ASISTIR		X		

3. REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE N° 1 FUNDACION ASISTIR

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en la Invitación y el análisis de los Requisitos Habilitantes de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el Jefe de la Oficina Jurídica lo siguiente:
Los proponentes se enumerarán por orden cronológico de llegada de las propuestas

PROPONENTE N° 1. FUNDACION ASISTIR		
N°	**DESCRIPCION**	**Presento**
1	Carta de presentación de la propuesta	SI
2	Acreditación de existencia y representación legal (no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso) dicho certificado deberán constar la NO limitación de facultades del Representante Legal para presentar oferta por el monto de esta y celebrar el convenio en caso de resultar adjudicatario; si el representante legal del proponente tiene alguna limitación para la presentación de la oferta o para la suscripción del convenio, deberá presentar la copia del acta de reunión en donde el órgano directivo o de administración competente lo autoriza para ello, además, si en el certificado de existencia y representación legal se remite a los estatutos de la ESAL para determinar las limitaciones al Representante legal, se deberá anexar copia de dichos estatutos o del extracto de ellos en donde consten dichas limitaciones. Entidades estatales acto de creación de la Entidad o certificación de existencia y representación legal igualmente no mayor a 30 días calendarios al cierre del proceso.	SI
3	Acreditación que el objeto social permite ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de contratación.	SI
4	La duración de la ESAL debe ser, como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. La matrícula mercantil deberá encontrarse como mínimo renovada para la vigencia 2020.	SI

5	Se debe aportar la copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente si este es individual; y si es proponente plural, deberá aportar la de su representante y la de los representantes legales de las ESAL que lo integren. .	SI
6	Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de ESAL futura si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de sus miembros, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, su responsabilidad y la representación del Proponente. Si se trata de una Unión temporal, deberá señalarse además los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución. En caso de que no se señale si se actúa a título de consorcio o unión temporal, o si no es clara la conformación de los proponentes, la Entidad interpretará que actúa como consorcio; y para el caso de las uniones temporales, si no se discriminan los porcentajes, se asumirá que cada integrante tiene el mismo porcentaje. La incapacidad legal de alguno de los miembros del consorcio o unión temporal para desarrollar el objeto del contrato a celebrar, o si la vigencia de la persona jurídica de uno o ambos miembros es inferior a la exigida en los Pliegos de Condiciones dará lugar a que la propuesta sea inhabilitada.	N/A
7	La vigencia del proponente plural sea del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N/A
8	Porcentaje de participación de cada uno de sus miembros del proponente plural- La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.-	N/A
9	El proponente deberá aportar copia de su Registro Único Tributario	SI
10	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
11	El proponente deberá declarar estar a paz y salvo por concepto de pago de aportes de sus empleados al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha límite para la presentación de la oferta, sírvase decir, salud, pensión y riesgos profesionales; y con el pago de sus obligaciones parafiscales para con: las Cajas de Compensación Familiar (CCF), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en caso de que ello sea procedente, lo cual acreditará diligenciando el formato dispuesto para el efecto adjunto a la invitación a presentar oferta. Dicho formato deberá ser suscrito por el revisor fiscal. El revisor fiscal deberá aportar copia de su cédula de ciudadanía, de su tarjeta profesional, y certificado de no tener antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores	SI
12	Clasificación de bienes y servicios (UNSPSC)	SI
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLE Se revisaron
14	Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLE Se revisaron
15	Certificado de antecedentes Judiciales	SI CUMPLE

		Se revisaron
16	Certificado de antecedentes medidas correctivas	SI CUMPLE Se revisaron
17	Multas y sanciones	SI CUMPLE Se revisaron

EL PROPONENTE N° 1 CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES

VERIFICACIÓN CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL

Cargo	Cantidad	Formación académica	Experiencia general	Experiencia especifica	Dedicación	FUNDACIÓN ASISTIR	RESULTADO
Director o Coordinador	1	Nivel profesional en áreas de administración, pedagogía, Ciencias Políticas y/o Contables.	Diez (10) años experiencia general se tomará desde la fecha de graduación o expedición de la tarjeta profesional según corresponda	Aportar un (1) contrato de experiencia en programas en asistencia y atención integral a la población adulta mayor	100% en la ejecución total del contrato.	La fundación presenta documentación de la Licenciada en Psicopedagogía AURIS ESTHER USTARIZ QUINTERO identificado con la cédula de ciudadanía	**CUMPLE**

						49742345 de Valledupar para desempeñarse como Directora.seaporta su hoja de vida y copia de su cedula de ciudadanía. Según los documentos allegados por la fundación, la profesional es LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGIA, según consta en el Diploma, expedido por la Corporación UNICOSTA el 2 de agosto de 1991, teniendo a la fecha treinta (30)años de experiencia profesional desde la emisión del título. Igualmente, aportan certificaciones tendientes a demostrar laexperiencia específica solicitada.	

Nutricionista	1	Nivel profesional en Nutrición	Cinco (5) años experiencia general se tomará desde la fecha de graduación o expedición de la tarjeta profesional según corresponda	Aportar un (1) contrato de experiencia en programas en asistencia y atención integral a la población adulta mayor	70% en la ejecución total del contrato.	La fundación presenta documentación de la señora OLGA YESENIA DÍAZ CELEDON, identificada con la cédula de Ciudadanía N° 1.050.918.750 expedida en Simiti Bolívar, para desempeñarse como nutricionista. Igualmente, se aporta su hoja de vida y su cédula de ciudadanía. Según los documentos allegados por la fundación, profesional es nutricionista dietista, según consta en el diploma, expedido por la Universidad de Pamplona el 12 de octubre de 2012, teniendo a la fecha nueve (09) años de experiencia profesional desde la emisión del título. Igualmente, aportan certificaciones tendientes a demostrar la experiencia específica solicitada y por el término indicado, cumpliendo con lo previstos en la convocatoria y en los roles pedidos.	CUMPLE

Educador	1	NIVEL PROFESIONAL	Diez (10) años experiencia general se tomará desde la fecha de expedición del diploma	Aportar un (1) contrato de experiencia en programas en asistencia y atención integral a la población adulta mayor	70% en la ejecución total del contrato	La fundación presenta documentación de la señora MARIELA RY ANGARITA, identificada con la cédula de Ciudadanía N° 49.658.797 expedida en Aguachica, para desempeñarse como Educadora. Igualmente, se aporta su hoja de vida y su cédula de ciudadanía. Según los documentos allegados por la fundación, la profesional Licenciada en Educación Preescolar, según consta en el Acta de Grado, expedida por la Universidad de San Buenaventura, el 24 de febrero de 2001, teniendo a la fecha veinte (20) años de experiencia profesional desde la emisión del título. Igualmente, aportan certificaciones tendientes a demostrar la experiencia específica solicitada y por el término indicado, cumpliendo con lo previstos en la convocatoria y en los roles pedidos.	

Servicios Generales	1	BACHILLER	NO APLICA	NO APLICA	70% en la ejecución total del contrato	La fundación presenta documentación de la señora MARGARITA DIAZ BADILLO, identificada con la cédula de Ciudadanía N° 1062876001 expedida en Gamarra, para desempeñarse como auxiliar de servicios generales Igualmente, se aporta su hoja de vida y su cédula de ciudadanía. Según los documentos allegados por la fundación, la joven es Bachiller Académico, según consta en el Diploma , expedido por la Institución Educativa El Dique, el 10 de noviembre de 2007, cumpliendo con lo previstos en la convocatoria y en los roles pedido	CUMPLE
LOGISTICO	1	BACHILLER	NO APLICA	NO APLICA	70% en la ejecución total del contrato	La fundación presenta documentación del señor RICHARD HAID PINTO DIAZ, identificado con la cédula de Ciudadanía N° 1.065.650.800 expedida en Aguachica, para desempeñarse como auxiliar logistico. Igualmente, se aporta su hoja de vida.	CUMPLE

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA PROPONENTE N° 1. FUNDACION ASISTIR

✓ **EXPERIENCIA GENERAL**

Se requiere en primera instancia como requisito habilitante de la experiencia institucional de la ESAL oferente, esto es, el tiempo mínimo en que ha ejecutado actos institucionales, tomados a partir de la inscripción como Entidad Sin Ánimo de Lucro – la ESAL en el Registro Mercantil, lo cual se acreditara con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, teniendo como habilitación de la oferta los siguientes rangos con el fin de garantizar por parte del posible oferente una mayor experiencia y cumplimiento en la necesidad que se pretende satisfacer mediante el presente proceso, logrando verificar el servicio especializado ofrecido, sin que ello implique la asignación de puntaje:

AÑOS DE EXPERIENCIA INSTITUCIONAL	CRITERIO
IGUAL O MAYOR A 2 AÑOS	HABILITA
MENOR A 2 AÑOS	DESHABILITA

PROPONENTE N° 1 FUNDACION ASISTIR		
AÑOS DE EXPERIENCIA INSTITUCIONAL	21 AÑOS	HABILITADA

✓ **EXPERIENCIA ESPECIFICA**

El proponente deberá acreditar como experiencia específica la celebración, ejecución y terminación de dos (2) contratos y/o convenios, cuyo objeto haya consistido en actividades de protección social dirigidas al adulto mayor, por lo menos 1 contrato y/o convenio deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del contrato que se pretende celebrar, expresado en SMMLV.

La experiencia solicitada será demostrada aportando copia de la certificación de cumplimiento o de recibo a satisfacción o acta de terminación y/o de liquidación. Documentos de donde debe poder extraerse por lo menos la siguiente información: Contratante; contratista, asociado o cooperante; objeto, valor, y el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones surgidas

PROPONENTE N° 1 FUNDACION ASISTIR							
EXPERIENCIA	**OBJETO DEL CONTRATO**	**VALOR**	**VALOR EN SMMLV**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE EJECUCION**	**ESTADO**	**RESULTADO**
1	contrato de suministro en el marco del convenio 012017000432 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos y recursos para adelantar actividades que conlleven al fortalecimiento y desarrollo del proyecto de protección y atención integral al adulto mayor en centros de vida del distrito de Barranquilla"	$499.950.000	677,69	1/08/2017	31/12/2017	LIQUIDADO	CUMPLE
2	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la secretaria de desarrollo comunitario y gestión social, para el desarrollo del proyecto de socialización y fortalecimiento psicosocial, productivo y de emprendimiento dirigido a los adultos mayores del municipio de Palmar de Valera	$80.000.000	144,90	2/04/2019	30/11/2019	LIQUIDADO	

VERIFICACION ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PROPONENTE N° 1 FUNDACION ASISTIR

El Municipio requiere que la ESAL oferente acredite que cuenta con un órgano de administración activo tal como junta directiva, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro. Esta condición será acreditada mediante el aporte de la copia del certificado de existencia y representación legal, o los estatutos o acta de designación del cuerpo colegiado.

El Proponente N° 1 FUNDACION ASISTIR: **CUMPLE**

VERIFICACION CONDICIONES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 1 FUNDACION ASISTIR

Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la entidad sin ánimo de lucro nos muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales.

Se verificará que el proponente es eficiente en la administración de sus gastos, aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año 2020}}{\text{Gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2020}} \geq 40\%$$

Para verificar lo anterior, el proponente deberá diligenciar el formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el SECOP II.

El Municipio puede verificar estos indicadores a través de certificado emitido por el contador público o el revisor fiscal de la ESAL o de declaraciones tributarias, o de estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del RUP.

PROPONENTE N° 1 FUNDACION ASISTIR: el proponente anexa el formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el SECOP II con la siguiente información:

Indicadores de eficiencia de la Entidad sin ánimo de lucro

$$\frac{\$33.621.000}{\$65.769.490}$$

El indicador de eficiencia resultante es de 51,12%, el cual supera el indicador mínimo solicitado, por lo que el proponente CUMPLE con lo estipulado en la Invitación.

VERIFICACION CONDICIONES DE EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN PROPONENTE N° 1 FUNDACION ASISTIR

Se verificará que el proponente es eficaz en la obtención de financiación privada, aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Total, Gastos de funcionamiento de la ESAL en el 2020}}{\text{Total, de contribuciones del sector privado en el 2020}} \geq 5\%$$

Para verificar lo anterior, el proponente deberá diligenciar el formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el SECOP II.

El Municipio puede verificar estos indicadores a través de certificado emitido por el contador público o el revisor fiscal de la ESAL o de declaraciones tributarias, o de estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del RUP.

PROPONENTE N° 1 FUNDACION ASISTIR: el proponente anexa el formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el SECOP II con la siguiente información:

Indicadores de origen de los recursos de la entidad sin ánimo de lucro

$$\frac{\$65.769.490}{0}$$

El indicador de eficiencia resultante es cero (0), el cual no es ≥ 5%, por lo que el proponente NO CUMPLE con lo estipulado en la Invitación. Se conmina al Proponente Aclarar y/o Subsanar este requisito, toda vez que no es un factor que dé puntaje.

VERIFICACION REPUTACION PROPONENTE N° 1 FUNDACION ASISTIR

Se hace necesario que Las ESAL proponentes demuestren que son idóneas para ejecutar el convenio de cooperación que se pretende celebrar, mediante la acreditación de las siguientes condiciones y el aporte de la documentación que a continuación se enlista:

DESCRIPCION	DOCUMENTOS REVISADOS	RESULTADOS
Objeto estatutario: Para la acreditación de este requisito, el Municipio revisará el objeto social de la ESAL inscrito en su certificado de existencia y representación legal para verificar si coinciden o no, con el objeto del convenio o con las actividades específicas a cargo del cooperante, descritas en el presupuesto, y	Certificado de Existencia y Representación	CUMPLE

por tanto, es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación		
Régimen Tributario Especial: La Entidad Estatal debe asegurarse que la entidad con la que pretende contratar es efectivamente sin ánimo de lucro, por ello debe verificar que se encuentra en el régimen tributario especial al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario	RUT Y RESOLUCIÓN NÚMERO 2021002557639303870 (24 de septiembre de 2021)	CUMPLE
Inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses y prohibiciones para contratar:	Aporta el Anexo 7. Certificado De Inhabilidades e Incompatibilidades	CUMPLE
Registro: Los proponentes acreditarán que se encuentran inscritos en el Registro de entidades privadas sin ánimo de lucro en el SECOP II, para efectos de cumplir lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 092 de 2017.	El proceso es llevado a cabo a través de SecopII utilizando el modulo Régimen Especial	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción: La ESAL deberá suscribir el compromiso anticorrupción contenido en la invitación a presentar oferta, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción	Aporta el Anexo 5. Compromiso anticorrupción	CUMPLE

Los demás documentos fueron revisados en el formato de verificación de requisitos habilitantantes de orden Jurídico, en los cuales CUMPLE el proponente.

VERIFICACION CONDICIONES ECONOMICAS PROPONENTE N° 1 FUNDACION ASISTIR

Los indicadores de economía comparan el costo en que se incurre por la ESAL respecto el costo previsto para una actividad real dentro de la ejecución de un convenio, es decir, comparan los costos incurridos con los costos previstos o presupuestados para un volumen específico de producción; de manera que se verificará el cumplimiento de un indicador general de economía, así:

$$\frac{\text{Monto del aporte que se compromete a hacer la ESAL}}{\$24.500.000} \geq 1{,}00$$

PROPONENTE N° 1 FUNDACION ASISTIR: el proponente anexa propuesta económica donde sus aportes serán de veinticuatro Millones Quinientos Mil Pesos ($24.500.000) y además anexa certificado de una entidad Bancaria en la que certifica la disponibilidad del recurso económico en una cuenta bancaria. Por lo que el Proponente CUMPLE con esta condición.

VERIFICACION CONDICIONES DE MANEJO DEL RIESGO PROPONENTE N° 1 FUNDACION ASISTIR

La ESAL proponente deberá presentar una manifestación expresa de que acepta la distribución del riesgo expuesta en la matriz de riesgos del numeral 6 de este estudio so pena de no habilitar. Adicionalmente, y en caso de ser aceptado su ofrecimiento, deberá tomar una garantía de cumplimiento del convenio, de conformidad con las estipulaciones del mismo en materia de vigencia, amparos y sumas aseguradas**.**

PROPONENTE N° 1 FUNDACION ASISTIR: el proponente NO ANEXA manifestación expresa de que acepta la distribución del riesgo expuesta en la matriz de riesgos. Por lo que el Proponente NO CUMPLE con esta condición expuesta en la Invitación. Se conmina al proponente a SUBSANAR este Requisito.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROPONENTE N° 1 FUNDACOPN ASISTIR	
Requisitos Habilitantes	**Verificación**
Capacidad Jurídica	Cumple
Capacidad del personal de la ESAL	Cumple

Condiciones de experiencia	Cumple
Estructura Organizacional	Cumple
Condiciones de eficiencia	Cumple
Condiciones de eficacia	No cumple
Reputación	Cumple
Condiciones de Economía	Cumple
Condiciones de manejo del riesgo	No cumple

Se corre traslado de la evaluación preliminar por el término de un día hábil, dentro de este término deberán ser subsanadas las ofertas.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAYDE HOLGUIN BUSTOS
JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA

(ORIGINAL FIRMADO)
EFREN PEINADO TRIGOS
SECRETARIO DE HACIENDA

(ORIGINAL FIRMADO)
MARTHA PATRICIA BEETAR PACHECO
Secretaria de Gobierno

PROYECTO: VICTOR MANUEL CAMPO ZAMBRANO
REVISO: JAIRO MAURICIO SANCHEZ OSORIO